

VALDIVIA, 17 de junio de 2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1901184

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1901184, ingresada a través de petición administrativa, N° 77326419807, presentada por el contribuyente **LA EBARISTA EN LA SELVA SPA, RUT:** con fecha 08-06-2026, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas aplicadas en el Formulario 21 folios 8962114436;8962399056;8962448776.-

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

☐ interés penal ☐ de Multas asociadas al impuesto ☒ 80% de otras multas

- "Se hace presente a usted que, deberá imprimir 2 ejemplares de cada uno de los giros reliquidados y proceder a pagarlos presencialmente ante cualquier Institución Bancarias de la plaza, **ello hasta el 30/06/2026**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por HUGO BRITO MELGAREJO
Secretaría de Impuestos Internos (SII) - SII
DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA, en Servicio
de Impuestos Internos (SII), en
DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA, en
DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA, en
emp@hugo.melgarejo.cl, con#HUGO BRITO
MELGAREJO
Fecha: 2026.06.17 11:09:09 -0400
**HUGO BRITO
MELGAREJO**

DIRECTOR REGIONAL

Notificación N°639, de 17 de junio de 2026, vía correo electrónico, E-mail contribuyente

Notifica Res. Ex. N° 1901184 de fecha 17 de junio de 2026, que incluye entrega de giros.

